

CALIDAD TEOLOGICA Y CATEQUETICA DE UN MANUAL DE EDUCACION DE LA FE

Enrique García Ahumada, F. S. C.

Quienes revisan los manuales de religión en el proceso hacia su aprobación eclesiástica saben generalmente a qué atenerse para evaluar su calidad teológica. Por el contrario, para enjuiciar su calidad catequética necesitan una formación apropiada.

Este tipo de control es importante en la Iglesia para permitir sólo la circulación de obras competentes y útiles para cada tiempo y lugar. Actualmente contamos con varios documentos oficiales sobre pastoral catequética, por ejemplo, los de Medellín en 1968 (Med) y Puebla en 1979 (DP), y a nivel universal el Directorio Catequístico General publicado en Roma en 1971 (DCG), las exhortaciones apostólicas *Evangelii Nuntiandi* de Pablo VI en 1975 (EN), *Catechesi Tradendae* de Juan Pablo II en 1979 (CT) y el Mensaje al Pueblo de Dios del Sínodo de 1977 (MS) a los cuales se hará referencia en este artículo. Por más que este magisterio pastoral siga creciendo, si al revisar los manuales en los obispos antes de permitir su publicación no se lo toma en cuenta, su propósito de renovación catequética resulta ineficaz. Este es precisamente el problema que aquí se va a tratar.

¿Qué es un manual de catequesis?

Es preciso comenzar por aclarar con precisión lo que se entiende por una obra de catequesis, puesto que su calidad de tal es lo que se trata de evaluar. No entran en esta categoría las obras que tratan de religión de un modo interconfesional y pluralista, puesto que su cometido no es educar en la fe católica. Ese género literario tiene sentido y valor en cuanto sirve de preparación para la proclamación de la fe católica o en tanto complementa la educación de la fe; pero en sentido estricto no forma parte de ésta (CT 33). La Iglesia necesita instrumentos expresamente escritos para presentar la identidad cristiana de una manera auténtica (si el autor es un obispo cuidadoso por elaborar un

discurso educativo de la fe) o autorizada (si el autor cuenta con la aprobación de un obispo, el de su domicilio o el del lugar de publicación).

Lo que da carácter catequístico a un escrito no es tanto su contenido como su propósito. Un libro tiene intención catequética si pretende ayudar a vivir como cristianos, sin limitarse a dar informaciones (MS 8). Hay manuales supuestamente catequísticos que se limitan a dar explicaciones doctrinales, morales, jurídicas, históricas o rituales. Puede decirse que no logran su fin catequético. Es probable que reciban aprobación por su ortodoxia, pero hay que preguntarse seriamente por la prudencia de tal aprobación (CIC, can. 830.3).

Ciertamente, en el otro extremo hay instrumentos escritos con abundancia de recursos audiovisuales y dinámicos pero con escasez de contenido, o cuyo mensaje religioso es tan vago o pobre, que no garantizan la solidez de la fe si se les va a confiar la estructura principal del proceso de educarla. Hay que distinguir bien el manual de formación de los subsidios complementarios.

El Código de Derecho Canónico exige la aprobación del obispo para los "catechismi necnon alia scripta ad institutionem catechetica pertinentia" (can. 821.1), como para los "libri precum pro publico vel privatum fidelium usu" (can. 826.3), mientras afirma el derecho del obispo a exigirla, si quiere, para "scripta (quae) fidem moresve tangant" (can. 823.1).*

Estas reflexiones permiten llamar catecismo católico a un escrito considerado por la comunidad eclesial como representativo del magisterio ordinario para la iniciación y formación de los católicos en la fe y vida cristiana.

No es necesario que cada manual contenga la totalidad de la doctrina o de la moral católica. Un catecismo para novios puede limitarse legítimamente a los temas atinentes a la vida familiar y al sacramento del matrimonio, sin tener que explicar toda la doctrina sacramental ni toda la moral social. Los manuales para niños, preadolescentes, obreros o militares pueden presentar solamente los asuntos que ayudan a iluminar con el Evangelio y con la vida eclesial las preocupaciones propias de su situación de edad o de condición social. Lo que importa es que lo que digan esté bien dicho.

* Nota de la dirección: Traducimos los cánones citados: 821.1 "los catecismos y otros escritos que pertenezcan a la institución catequética" 826.3 "los libros de oraciones destinados al uso público o privado de los fieles". 823.1 "los escritos que toquen la fe o las costumbres".

Calidad teológica, primera condición de calidad catequética

El Nuevo Testamento pone constantemente en guardia frente a los falsos profetas e insiste sobre la fidelidad a la sana doctrina: es el cuidado por la ortodoxia. Un manual de formación cristiana no debe extraviar a los fieles.

No es tan fácil de obtener esta primera condición de calidad teológica, como tal vez podría creerse. En cada época la Iglesia no cuenta con la plenitud de luz espiritual, sino con la necesaria para cumplir su tarea en el momento histórico. El Catecismo Romano publicado por orden del Concilio de Trento, por ejemplo, aunque aportó una clarificación notable a la comunidad eclesial en una coyuntura de trastornos y de confusión, contiene afirmaciones secundarias que ya no forman parte del magisterio "universal y constante": que no puede haber verdaderos santos fuera de la Iglesia Católica¹; que en el ara de la cruz se aplacó la ira divina²; que la eucaristía es sacrificio de propiciación porque vuelve a Dios aplacado y benigno³; que la mujer casada no debe salir de casa sin permiso del marido⁴; que es aconsejable que los cónyuges guarden tres días de contienda antes de comulgar⁵.

En la época tridentina se han visto catecismos dotados de toda clase de aprobaciones, transmitiendo modas doctrinales hoy obsoletas. El de Pedro de Córdoba y otros colaboradores dominicos⁶ presentaba a Dios creando los hombres para ocupar puestos del cielo perdidos por los ángeles malos; distinguía cuatro lugares en el infierno; el de los condenados, el purgatorio, el limbo de los niños y el seno de Abraham; enseñaba que apenas nace un niño, Lucifer nombra un demonio encargado de apartarlo de Dios; además, que todos los indígenas que no conocieron al único verdadero Dios antes de la llegada de los españoles a América se condenaron. Esta última proposición equivale a la del III

-
1. Catechismus, ex Decreto Concilii Tridentini, ad Parochos, Pii Quinti Pontifex Maximus Editus. De nono articulo, 15.
 2. Idem, De quarto articulo, 15.
 3. Idem, De eucharistia, 78.
 4. Idem, De matrimonii sacramento, 27.
 5. Idem, De eucharistia, 58; De matrimonii sacramento, 34.
 6. MEDINA, O.P., M.A., Doctrina cristiana para Instrucción de Indios, redactada por Fr. Pedro de Córdoba, O.P. y otros religiosos doctos de la misma orden. Impresa en México, 1544 y 1548. Salamanca, San Esteban, 1987.

Concilio Provincial limense, según la cual nada más que los cristianos bautizados se pueden salvar⁷. Por más que Santo Tomás de Aquino había admitido como suficiente para salvarse la fe implícita (II-II, 2, 3 al 5) en lo cual lo siguió en esa época Andrés de la Vega⁸, y que Domingo Soto aceptaba que la gracia puede salvar aunque no se tenga más que el conocimiento natural de Dios⁹, cuestiones difundidas por San Pedro Canisio¹⁰, hubo que esperar el Concilio Vaticano II para que el magisterio universal adoptara una postura amplia ante la salvación de los no católicos.

Se ve que la censura teológica de los catecismos no les garantiza validez perpetua, que pertenece sólo a la Biblia, el único libro de la fe del pueblo de Dios dotado de perennidad. Por tanto, con humildad ha de hacerse la revisión teológica de los manuales formativos. Todas las corrientes teológicas son pasajeras, aun la del censor de curia. Las únicas legítimas son las que no contradicen el "sensus fidelium" respaldado por el Magisterio jerárquico.

Desde la época apostólica, los cristianos han producido manuales populares para explicar su fe a los neófitos, con muy diversos contenidos. La *Didajé* se ocupaba de la vida cristiana y litúrgica y del respeto debido a las autoridades de la comunidad cristiana, sin ninguna preocupación por el mensaje de salvación. Pronto fue superada por los Evangelios, que ponen al centro la persona, la vida, el misterio, la muerte y resurrección de Jesús, su testimonio y su palabra para los discípulos. Hoy el magisterio referente a la pastoral catequética considera esencial para cualquier manual de la fe colocar a Jesucristo al centro del mensaje (DCG 43; EN 25; MS 7; CT 21.49). En consecuencia, el resto de los contenidos debe respetar una jerarquía entre las verdades necesarias para vivir conscientemente como cristianos. Hay una estrecha relación entre el *criterio teológico del cristocentrismo* y el de la *jerarquía de verdades por enseñar*.

Otro criterio teológico para controlar la calidad de un manual examina si transmite la fe de la Iglesia tal como está expresada en sus sím-

-
7. Doctrina Cristiana y Catecismo para Instrucción de los Indios. Facsímil del Texto Trilingüe. Madrid, CSIC, 1985 (1583). Sermonario, sermones IX y X.
 8. Andrés de Vega, O.F.M. Tridentini Concilii de Iustificatione Expositio et Defensio, Venetia, 1548.
 9. De natura et gratia ad Sanctum Concilium Tridentinum, Venetia, 1547.
 10. De Iustificationis Doctrina Universa libri quindecim, Colonia, 1572.

bolos representativos más universales, tales como el Símbolo de los Apóstoles (cuya autoría efectiva era atribuida por el Catecismo Romano a los Doce¹¹, cuestión de veras irrelevante) y el Credo conciliar de Nicea y Constantinopla, aunque no haga mención ni cita textual de ellos (CT 28). La experiencia multisecular ha destacado la importancia de evitar en la iniciación y formación cristiana las teorías discutibles y dañosas (DCG 119; DP 990; CT 21.61). Es el criterio de *atenerse a la fe de la Iglesia*.

Otro criterio muy renovador por haber sido descuidado durante siglos es el de poner la Biblia al alcance de todos los fieles (DV 22). Su aplicación es bastante compleja, puesto que incluye varias condiciones.

Una catequesis bíblica en sentido católico es primeramente cristocéntrica y evangelizadora o misionera, al modo de la predicación de Pedro y demás Apóstoles. Todos los temas bíblicos deben tener su foco en Jesucristo (Jn 5, 39; Lc 24, 27; 1 Pe 1, 10-12). Un Jesucristo que salva llamando al arrepentimiento. Tampoco es indiferente al modo de usar la Biblia. Sobreabundan los grupos religiosos fundamentalistas que en todas partes producen fanatismo y confusión. Características de la lectura católica de la Biblia son: la distinción de géneros literarios (DV 12), la atención al carácter progresivo de la revelación divina (DV 2-4), el reconocimiento de una unidad fundamental de sentido transmitida desde los profetas hasta Jesucristo, explicada por los Apóstoles y sus sucesores en una tradición coherente confiada a los pastores legítimos (DV-7-10), la atención a las palabras y gestos de Dios que continúan la salvación en la historia hasta hoy (DV 8).

Se nota la calidad teológica de un manual en la manera de usar el lenguaje bíblico, no como un fin, como si se tratara de judaizar, sino como un medio de guiar hacia una libre conversión a Jesucristo. Conversión que no ha de ser individualista sino abierta a la comunidad eclesial y al servicio de la humanidad. Tampoco los textos han de aparecer como simples confirmaciones de una teoría o de una ideología adoptada de antemano, sino como interpretaciones cuestionadoras de todas las actitudes ante el mundo y la vida, atestiguando el primado de Dios y su Evangelio. Esa es una característica de los profetas que pertenecen a la Biblia en su conjunto. Al mismo tiempo que ella anuncia una buena

11. De fide et de Symbolo fidei, 2.

noticia y que anima la esperanza en las promesas de Dios, presenta exigencias en nombre de la alianza con Dios, referentes tanto a lo que hay de más personal como a los compromisos comunitarios, sociales, institucionales, denunciando con vigor el pecado y la injusticia en las personas y en las estructuras organizadas por los hombres (EN 18; CT 21.29).

La presentación de la Biblia en los manuales no ha de limitarse a dar conocimientos bíblicos, sino que ha de transmitir una sabiduría propia del hombre de Dios que trata de formar: una sabiduría capaz de apreciar aun a personas de fuera del mundo judeocristiano tales como Melquisedec, Jetró, Job, un soldado romano, un ministro etíope o una mujer siriofenicia, y también todo lo que es bueno, amable y digno de honor (Fil. 4, 8).

En otras palabras, un catecismo es bíblico en sentido católico si compromete en la historia de salvación tal como la Biblia la relata y que sigue hoy, cuando cada uno es llamado por Dios y tentado por el misterio de iniquidad.

Por otra parte, débese tener presente que mientras el teólogo realiza su reflexión de fe a partir de una visión de conjunto acerca de la Biblia, los catequizandos necesitan una iniciación bíblica. Por eso, todo manual de formación cristiana debe guiar de alguna manera hacia la lectura cristiana y eclesial de la Biblia. Además, a diferencia del personal eclesiástico que emplea la Sagrada Escritura para sus estudios y para su oración litúrgica, los catequizandos necesitan hacer una lectura laical de la Biblia para comprometerse en el mundo.

En resumidas cuentas, el criterio teológico para establecer *la calidad bíblica*, de un catecismo requiere que sea evangelizador, cristocéntrico, eclesial, profético, sapiencial, histórico, progresivo y que ayude a hacer una lectura laical de la Biblia. ¡Nada sencillo!

El último de los criterios teológicos que vamos a considerar aquí se refiere al modo como los catecismos presentan el testimonio de santidad en la Iglesia. La fe cristiana no es ante todo la aceptación de una doctrina, sino una comunión con Dios que irrumpe en la historia: por eso se transmite sobre todo por testimonio. Ese contacto con la santidad ocurre en la catequesis por un proceso de comunicación interpersonal y también por la verbalización de la vida de los santos. En este último aspecto, un manual de formación cristiana debe ser sobrio, sin acentuar lo maravilloso espectacular; estrictamente verdadero en sus afirmaciones históricas respecto de la institución eclesial y de sus re-

presentantes más notables; alejado de todo triunfalismo ingenuo y de capillismos, destacando siempre la primacía del reinado de Dios y de su obra en los santos (CT 29). Podemos llamarlo *criterio de la historicidad de la santidad*.

Criterios de calidad propiamente catequética

Los criterios teológicos mencionados procuran garantizar que se transmita la verdad. Además, la educación de la fe pretende edificar la Iglesia como signo de comunión con Dios presente en medio de los hombres para salvarnos del pecado personal y social.

Un buen manual ha de favorecer la conversión a Jesucristo para hacerlo reinar en cada uno y en las estructuras o instituciones donde las personas establecen sus relaciones privadas o públicas (DCG 75; EN 34; CT 49. 52). Este es el criterio catequético de transformación personal y social o simplemente *criterio liberador*.

El esfuerzo movilizador propio de la catequesis actual debe concordar con la acción orgánica de la Iglesia local, es decir, con las opciones y prioridades pastorales de la diócesis, del país o de la región (DCG 129; CT 63). Es el *criterio de organicidad pastoral*.

Otro criterio al cual se aludió al explicar el de historicidad de la santidad, que es un criterio teológico, se refiere al diálogo que debe favorecer todo manual entre catequizado y catequista y con otros testigos de la comunidad creyente, además de su propia familia, en la cual, aunque esté alejada de la fe, aquél puede encontrar buen sentido y sinceridad para juzgar las cosas de la fe. Es el *criterio catequético de favorecer el diálogo testimonial* (Med Cat 10; DCG 76.81.87; EN 21; CT 24).

El magisterio eclesial pide a la catequesis evitar las expresiones ofensivas contra la comunidad judía, mantener respeto hacia todas las religiones y una creatividad fraterna para con las demás confesiones cristianas, sin callar nuestras diferencias, presentando lealmente la identidad católica (DCG 3; CT 32). Es el *criterio de apertura ecuménica*.

Un criterio catequético central es el de *interacción entre fe y vida*, de modo que el catequizando aprende a percibir la presencia activa de Dios en las experiencias cotidianas y también el rechazo a él en las personas e instituciones humanas, para que toda la vida esté impregnada de fe y que la fe no se reduzca a un asentamiento teórica (DCG 72.74; DP 997 CT 22).

El criterio de *comuni3n y participaci3n* exige promover actividades de comunicaci3n en grupos peque1os, para que los sujetos de la catequesis tomen f3cilmente la palabra, lleguen a una corresponsabilidad comunitaria, accedan a momentos de celebraci3n lit3rgica que sobrepasen el mero ritualismo sacramental, y as3 las comunidades en formaci3n logren una apertura misionera hacia los dem3s (EN 13; CT 23).

El criterio de *integridad educativa* requiere incluir en todo manual o programa catequ3tico objetivos cognositivos, afectivos, culturales y de servicio. El s3nodo de 1977 consider3 indispensables en una catequesis completa tres aspectos: la confesi3n, la celebraci3n y el testimonio (MS 11). En la "confesi3n" de fe hay un aspecto cognositivo y otro afectivo de compromiso con el mensaje de salvaci3n. M3s n3tida es la calidad educativa de un manual si ofrece recursos para evaluar el logro de los objetivos" (DCG 75; EN 38; MS 7; CT 21).

El criterio de *s3ntesis doctrinal* impone a todo catecismo el deber de ofrecer algunas f3rmulas claras y est3mulantes que resuman la ense1anza despu3s de las necesarias experiencias educativas y de las explicaciones que permiten comprenderlas (DCG 73).

El criterio de *memorizaci3n* pide proponer cierto n3mero de f3rmulas que ayuden a la vida cristiana si se aprenden textualmente: oraciones, mandamientos, bienaventuranzas, aclamaciones lit3rgicas, m3ximas de Jesucristo, ense1anzas de las enc3clicas, cantos de la comunidad cristiana (MS 9; DP 1009; CT 29.55).

Las ciencias y t3cnicas de la comunicaci3n han enriquecido la catequesis contempor3nea con instrumentos y criterios nuevos. El criterio de *claridad* prescribe utilizar los lenguajes verbales y no verbales en forma comprensible para el interlocutor (DCG 34; CT 49.54). El criterio de *variedad apropiada de lenguajes* aconseja hacer buen uso de la imagen, de la diagramaci3n, de la poes3a, del canto, de la expresi3n corporal y de los dem3s lenguajes visuales, sonoros y audiovisuales (DCG 122; CT 46). El criterio de *criticidad* mueve a favorecer el sentido cr3tico evang3lico frente a todos los mensajes y situaciones sociales y morales¹².

La sicolog3a evolutiva aporta el *criterio de adaptaci3n al crecimiento*. Este pide por una parte adaptarse al nivel de desarrollo moral y reli-

12. CONFERENCIA NACIONAL DOS BISPOS DO BRASIL. Textos e Manuais de Catequese. Sao Paulo, Paulinas, 1987, n. 209.

gioso de los destinatarios del manual o programa, y por otra, favorecer un crecimiento gradual y permanente (DCG 30.78-95; CT 36-43).

La antropología cultural también enriquece la catequesis actual con algunos criterios. El *criterio de inculturación* pide usar los símbolos, normas y valores empleados por los interlocutores, para encarnar el Evangelio de tal manera que ellos mismos lleguen a tener iniciativas creativas y transformadoras una vez que lo hayan hecho suyo (EN 19.20; CT 53). El criterio de *atención a la religiosidad popular* prescribe tomar esta religiosidad —sobre todo en Europa y en América Latina, donde existe un catolicismo popular— como punto de partida, para después encaminar hacia una vida litúrgica y sacramental consciente y fructuosa (Med Cat 2; EN 48; CT 54).

Como se ve, la catequesis actual se sirve de diversas disciplinas científicas auxiliares además de la teología, en su esfuerzo por formar cristianos para el mundo de hoy. De estas ciencias surgen criterios ya asumidos por el magisterio pastoral oficial, que los autores de manuales y los censores harán bien en tomar en cuenta para servir a la Iglesia como Dios nos lo pide hoy.